

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES
INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

ACTA DE LA SESIÓN No. 023-2019-2021 (Reinstalación)

Lugar:	D.M. Quito
Fecha:	Miércoles, 23 de octubre de 2019
Hora de inicio:	15h20
Hora de finalización:	15h26

a) Reinstalación de la Sesión.-

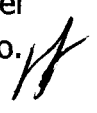
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, siendo las 15h20, se reinstala en sesión la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral de la Asamblea Nacional, de conformidad con las normas previstas en la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el Reglamento de las Comisiones Permanentes y Ocasionales, en la sala de sesiones de la Comisión, ubicada en el séptimo piso del Palacio Legislativo.

Por disposición del Presidente de la Comisión, la Secretaria Relatora, abogada Denise Zurita Chávez, constata el quórum reglamentario.

No.	ASAMBLEÍSTA	PRESENTE	AUSENTE
1	Fernando Flores	X	-
2	René Yandún	-	-
3	César Carrión	X	-
4	María Encarnación Duchi	X	-
5	Augusto Espinosa	-	X
6	Fafo Gavilánez	X	-
7	Nelly Lisseth Andrade	X	-
8	Fabrizio Villamar	-	X
9	Pedro Curichumbi	X	-
10	Esther Cuesta	X	-
11	Lexi Loor	-	X
12	Dennis Marín	X	-

La Secretaria Relatora, certifica la presencia de ocho (8) Asambleístas de los doce (12) miembros que conforman la Comisión, es así, que existiendo el quórum, se puede reinstalar la sesión No. 023-2019-2021.

Posteriormente se incorporan a la sesión el Asambleísta Augusto Espinosa, René Yandún y Lexi Loor.

Una vez constatado el quórum reglamentario, el Asambleísta Fernando Flores Vásquez, Presidente de la Comisión, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se reinstala la sesión No. 

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

023-2019-2021, y el Presidente de la Comisión, concede la palabra al Asambleísta Dennis Marín.

Asambleísta Dennis Marín: Menciona que después de haber recibido dentro de la Comisión la comparecencia de las autoridades, académicos y personas especializadas sobre el tema de una posible filtración de datos, pide mocionar que se redacte el respectivo informe para contar con los insumos suficientes para entrar al debate correspondiente, tomar votación y enviar al Pleno de la Asamblea.

El Presidente de la Comisión corrobora que hay apoyo a la moción presentada por el Asambleísta Dennis Marín por lo que dispone a la Secretaria Relatora que tome la votación correspondiente.

Por disposición del Presidente de la Comisión, la Secretaria Relatora procede a tomar la votación de la moción presentada por el Asambleísta Dennis Marín que se indica a continuación:

Que se apruebe la elaboración del Informe sobre la "Resolución que dispone a la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral de la Asamblea Nacional, inicie una investigación a fin de determinar responsabilidades frente al caso de la posible filtración de datos de ciudadanos ecuatorianos".

No.	Asambleísta	Afirmativo	Negativo	Abstención	Blanco
1	Fernando Flores	X	-	-	-
2	René Yandún	-	-	-	-
3	César Carrión	X	-	-	-
4	María Encarnación Duchi	X	-	-	-
5	Augusto Espinosa	-	-	-	-
6	Fafo Gavilánez	X	-	-	-
7	Nelly Andrade	X	-	-	-
8	Fabrizio Villamar	-	-	-	-
9	Pedro Curichumbi	X	-	-	-
10	Esther Cuesta	X	-	-	-
11	Lexi Loor	-	-	-	-
12	Dennis Marín	X	-	-	-
	Suman	8	-	-	-

Por disposición del Presidente de la Comisión, la Secretaria Relatora proclama los resultados de la moción presentada por el Asambleísta Dennis Marín, la misma que es aprobada contando con ocho (8) votos a favor, cero (0) votos en contra, cero (0) votos en blanco, cero (0) abstenciones y cuatro (4) ausencias.

El Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria Relatora que se dé lectura al tercer punto del Orden del Día, dándose lectura a continuación.

RA

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

3.- Comparecencia de los señores Agustín Rodrigo Martínez Pastor, Mariela del Rocío Arpi Landázuri y William Roberto Garcés Núñez, Gerente General, Presidenta y ex Gerente General respectivamente, de Novaestrat Cía. Ltda., en razón de la "Resolución que dispone a la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral de la Asamblea Nacional, inicie una investigación a fin de determinar responsabilidades frente al caso de la posible filtración de datos de ciudadanos ecuatorianos", aprobada por el Pleno de la Asamblea Nacional el 17 de septiembre de 2019, remitida con el memorando No. SAN-2019-1380 de 20 de septiembre de 2019 (Tr. 379724).

El Presidente de la Comisión solicita que se dé lectura al documento enviado por la empresa Novaestrat, dándose lectura al mismo a continuación; mediante el cual se excusan de presentarse a la Comisión.


El Presidente de la Comisión informa que en vista de la inasistencia justificada mediante el documento enviado por la empresa Novaestrat, procede a la suspensión de la sesión hasta nuevo aviso.

d) Suspensión de la sesión

Siendo las 15h26, el Presidente de la Comisión, agradece la comparecencia de las y los Asambleístas y procede a suspender la sesión. Sin perjuicio del contenido del presente documento, se estará a lo previsto en el Art. 141 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y en el Art. 33 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales.

Forma parte de la presente acta, el disco con el audio completo de la sesión.

Firman para constancia el señor Presidente de la Comisión y la señorita Secretaria Relatora,


Asambleísta Fernando Flores V. Chávez
Presidente de la Comisión




Abg. Denise Zurita
Secretaria Relatora



Acción	Nombre	Cargo
Elaborado por:	Abg. Miguel Torres	Prosecretario
Revisado por:	Abg. Denise Zurita Chávez	Secretaria